

LA MESA DE CALIDAD DEL AIRE SE REÚNE POR PRIMERA VEZ

Torrelavega reduce sus niveles de contaminación

[Directorio](#) [Medio Ambiente](#) [Directivas Europeas](#) [Gobierno Cantabria](#) [Mesa Calidad Aire](#)

En el período 2009-2012 no se han producido superaciones de los límites en calidad del aire establecidos por las Directivas Europeas

TORRELAVEGA, 14 Feb. (EUROPA PRESS) -

En el período 2009-2012 no se han producido en Torrelavega superaciones de los límites en calidad del aire establecidos por las directivas europeas, según se ha puesto de manifiesto este jueves durante la reunión de la Mesa de Calidad del Aire, en la que se ha constatado una reducción de los niveles de contaminación en la capital del Besaya, según informa el Ayuntamiento en nota de prensa.



En la Mesa de Calidad del Aire, que se ha reunido por primera vez en la ciudad, en las instalaciones del CIMA, se ha repasado la evolución de la calidad del aire en Torrelavega entre los años 2009 y 2012 para los diferentes contaminantes que mide la red de vigilancia y control de la calidad del aire del Gobierno de Cantabria.

A la reunión han asistido los directores generales de Medio Ambiente y del CIMA, David Redondo y Leandro Morante, respectivamente, el concejal de Medio Ambiente de Torrelavega, Pedro Carrera, técnicos de dichos organismos, representantes de las asociaciones de vecinos, de organizaciones ecologistas, de la Cámara de Comercio de Torrelavega y del grupo Sniace.

"Los datos puestos sobre la mesa indican que Torrelavega ha mejorado ambientalmente, de lo cual todos tenemos que congratularnos, pero no quedarnos aquí, sino seguir impulsando medidas correctoras que sigan reduciendo los agentes contaminantes en la ciudad", ha afirmado el concejal de Medio Ambiente.

En todos los contaminantes se han reducido los niveles, no produciéndose en el período 2009-2012 superaciones de los límites en calidad del aire establecidos por las directivas europeas.

Se ha estudiado especialmente la evolución de los niveles de partículas PM10 (inferiores a 10 micras) que motivaron la redacción del Plan de Mejora de la Calidad del Aire, con motivo de superaciones de valores límite de este contaminante en los años 2006 y 2007.

Respecto al último año, en la estación de medida de Barreda se produjeron 26 superaciones del valor diario de PM10, por debajo de las 35 superaciones anuales que permite la normativa.

En otro punto del orden del día, se ha hecho repaso del seguimiento de las medidas concretas establecidas en el Plan de Mejora de la Calidad del Aire, distinguiendo entre las de competencia municipal y las de competencia exclusiva o compartida del Gobierno de Cantabria. Entre ellas, el fomento del transporte público, movilidad ciclista con la aprobación del plan de movilidad ciclista de Cantabria, mejora de eficiencia energética en viviendas, control de las emisiones de material particulado en la industria, etc.

El concejal de Medio Ambiente ha reiterado el compromiso del Ayuntamiento con el fomento de la movilidad sostenible y el medio ambiente, con el apoyo al Torrebús, medidas de reordenación del tráfico, fomento del uso de la bicicleta, etc.

Por su parte, el director general de Medio Ambiente ha remarcado que impulsará las medidas en el ámbito de las competencias autonómicas para mejorar la calidad del aire en Torrelavega, en particular mediante la aplicación de las medidas del Plan para partículas PM10.

SNIACE

En otro capítulo se trató el tema de la contaminación por compuestos de azufre (H₂S,CS₂), atribuibles en su mayor parte a Sniace. En los últimos años ha habido una mejora sustancial en los niveles de calidad del aire de dichos compuestos, existiendo no obstante superaciones de los niveles regulados en el caso del CS₂.

Desde la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, a través del CIMA, se seguirán controlando estos contaminantes, desarrollando en el caso del CS₂ nuevos métodos que permitan una determinación instantánea de los valores en calidad del aire.

Desde el Ayuntamiento se señala que no existe en la actualidad ningún método homologado para la determinación de dicho contaminante, realizándose mediante un procedimiento del CIMA avalado por el Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo (CEAM), que implica su determinación mediante análisis en laboratorio, lo que implica una demora en la obtención de resultados.